



COLEGIO DE  
ARQUITECTURA  
Y URBANISMO  
PROVINCIA DE SANTA FE

Rosario, 11 de marzo de 2024

**Ing. Gustavo G. Balbastro**

**Arq. Germán Picarelli**

*Presidentes de las Cajas de Previsión Social de*

*Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe*

*1º y 2º Circunscripción*

Presente

De nuestra mayor consideración:

El Directorio Superior Provincial del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la provincia de Santa Fe, en su última reunión del pasado 1 de marzo, ha resuelto hacerles saber su preocupación por la falta de respuestas de ambas instituciones, de realizar acciones necesarias para responder al compromiso de trabajo acordado, para dar respuesta a los requerimientos realizados a ambas cajas en varias reuniones que compartimos y en nota de fecha 24 de marzo de 2022.

Los puntos solicitados oportunamente, creemos que son fundamentales, y que son de urgente e inmediato abordaje por la situación que atraviesa nuestro país y trascendental para el crecimiento de las cajas, su eficiencia, su sustentabilidad y sostenimiento en el tiempo. Los reiteramos:

- Diferentes alternativas para nuestros/as jóvenes matriculados/as, “cuota mensual accesible y posibilidad de descontar la misma de aportes por trabajo” y acompañarlos en los primeros 5/10 años de su ejercicio profesional.
- Tomar el compromiso de que otros Colegios Profesionales que integran La Caja de las dos circunscripciones se sumen al sistema previsional aportando por las tareas que realizan. Aumentar el control sobre las matrículas.
- Más presencia en el territorio ejerciendo el Poder de Policía que la ley les confiere.
- Sumar más inspecciones en cada localidad. Realizar trabajos conjuntos y acompañar la experiencia de Verificadores de Obra del Distrito 4.
- Acompañar en el trabajo de equiparar la forma de liquidar de las instituciones involucradas en ambas cajas.



COLEGIO DE  
ARQUITECTURA  
Y URBANISMO  
PROVINCIA DE SANTA FE

- Acompañar la Política de Gestión Territorial que impuso el CAUPSF y en las herramientas que cuenta el Colegio para con las Comunas y Municipios. (Convenios, Sistema Gesto)
- Acompañar a los profesionales que adeudan cuotas de jubilación con una propuesta que realmente sea accesible y lograr que los mismos puedan permanecer en su Caja.
- Trabajar para la permanencia en las Cajas de los Jubilados y garantizar sus pagos actualizados.

Asimismo, este Directorio, cumple en lo acordado en aumentar el Número Base en el mes de abril de este año en un 40%, pero conjuntamente ha decidido y con la misma firmeza, revisar el aumento acordado en el mes de junio, analizando el esfuerzo y las intenciones de ambas cajas para mejorar la situación actual de las mismas y dar respuesta a los requerimientos antes mencionados.

Creemos fuertemente en la necesidad del diálogo y un trabajo conjunto, ni los Colegios, ni las Cajas pueden en forma unilateral mejorar y transformar esta situación, es juntos, como venimos planteando en cada encuentro.

Son momentos de mucho trabajo interno de las instituciones para acompañar a nuestros profesionales en esta difícil situación y bregar por su ejercicio profesional y esto significa hoy en día, que permanezcan en las cajas.

Recordamos a la vez, no olvidar a los profesionales jubilados que tantos años han aportados y debemos garantizar la integralidad de las instituciones para el cumplimiento en sus pagos acordados y la permanencia en el tiempo del sistema.

Nos permitimos insistir en el trabajo colectivo, cooperativo y comprometido, como única alternativa para lograr solución a las dificultades que se presentan y que hoy nuevamente estamos exponiéndolas.

A la espera de una pronta respuesta a la solicitud, saludamos a ambas instituciones con distinguida consideración.

DIRECTORIO SUPERIOR PROVINCIAL  
COLEGIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Arq. Carlos BRARDA  
Tesorero

Arq. Graciela LAUSERO  
Secretaria

Arq. Julio CAVALLO  
Vicepresidente

Arq. Rubén PALUMBO  
Presidente